

Categoría	Cambio de Uso de Suelo (no se modifica respecto al escenario sin Programa Jurisdiccional)	Aprovechamiento Forestal (no se modifica respecto al escenario sin Programa Jurisdiccional)	Desarrollar Proyecto REDD+ independiente <sup>1/</sup>	Desarrollar un Proyecto IFM <sup>1/</sup>	Participar en el Mecanismo de Distribución de Beneficios
Categoría III (verde)	<b>Se permite</b> presentando Plan de Cambio de Uso del Suelo	<b>Se permite</b> presentando Plan de Manejo Sostenible de Bosques Nativos	<b>Es posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	<b>Es posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	Recibe de acuerdo con el Mecanismo de Distribución de Beneficios del Programa
Categoría III (verde) <b>Excluyéndose del Programa</b>	<b>Se permite</b> presentando Plan de Cambio de Uso del Suelo	<b>Se permite</b> presentando Plan de Manejo Sostenible de Bosques Nativos	<b>Es posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	<b>Es posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	<i>Única diferencia</i> <b>No Recibe</b>
Categoría II (amarillo)	<b>No se permite</b> desmonte de bosques nativos (de acuerdo con Ley 26.331)	<b>Se permite</b> presentando Plan de Manejo Sostenible de Bosques Nativos	<b>Es posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	<b>Es posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	Recibe de acuerdo con el Mecanismo de Distribución de Beneficios del Programa
Categoría II (amarillo) <b>Excluyéndose del Programa</b>	<b>No se permite</b> desmonte de bosques nativos (de acuerdo con Ley 26.331)	<b>Se permite</b> presentando Plan de Manejo Sostenible de Bosques Nativos	<b>Es posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	<b>Es posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	<i>Única diferencia</i> <b>No Recibe</b>
Categoría I (rojo)	<b>No se permite</b> desmonte de bosques nativos (de acuerdo con Ley 26.331)	<b>No se permite</b> aprovechamiento forestal de bosques nativos (de acuerdo con Ley 26.331)	<b>Posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	<b>No es posible</b> dado que no se permite la actividad de Manejo Sostenible de Bosques Nativos (de acuerdo con Ley 26.331)	Recibe de acuerdo con el Mecanismo de Distribución de Beneficios del Programa
Categoría I (rojo) <b>Excluyéndose del Programa</b>	<b>No se permite</b> desmonte de bosques nativos (de acuerdo con Ley 26.331)	<b>No se permite</b> aprovechamiento forestal de bosques nativos (de acuerdo con Ley 26.331)	<b>Posible</b> siguiendo los requerimientos del estándar elegido e inscribiendo el Proyecto en el Registro Provincial REDD+	<b>No es posible</b> dado que no se permite la actividad de Manejo Sostenible de Bosques Nativos (de acuerdo con Ley 26.331)	<i>Única diferencia</i> <b>No Recibe</b>

<sup>1/</sup> Créditos de carbono le pertenecen al desarrollador del proyecto.